

A TENER EN CUENTA!!!

Considerando los débitos aplicados durante las últimas liquidaciones de OSSEG, por “*error en el número de afiliación*”; se recuerda que el número correcto corresponde al que aparece **en el extremo inferior derecho de la credencial del socio que presenta guion** (como se detalla en la imagen al final de la circular). Asimismo, se solicita llenar en forma completa y legible la ficha odontológica para evitar malas interpretaciones que pudieran derivar en el no pago de la prestación.

Imagen ejemplificadora de las credenciales:

